

Se frustró que se enteraría de lo que hubiera sobre el asunto.

El Presidente comunica que en virtud del acuerdo del último Pleno ha elevado una instancia al Ministro de Instrucción Pública solicitando una subvención para las clases de la Cámara y da cuenta también de las cartas recibidas de los diputados a Cortes de la provincia, ofreciendo su apoyo en ese sentido.

Dió asimismo cuenta de que el arrendatario D. Antonio S. del Rey le había prometido desocupar dentro del mes de Mayo las habitaciones que ocupaba en el piso bajo de la Cámara. Ya ruegos de los señores de las entidades Gremiales y Patronales que desearan ocupar dichos locales, se acordó dirigir a dicho señor una carta para que manifieste fecha aproximada en que quedarían libres.

El Contador saliente señor Tristán dió cuenta del estado de fondos - por ausencia del Tesorero - en 31 de Diciembre de 1933.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve y media de la noche del día de la fecha.

4.º B.º
El Presidente

El Secretario
José F.
11

Asisten:

D. Carlos Romo Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno el día 27 de Abril de 1934.

Mamuel Santos Pedras Hora las 7 y 1/2 de la tarde

Mamuel Lopez Villalba Orden del día:

José Montalvo Aprobación del acta anterior

D. Ricardo Lobato	Escrito del Consejo Superior sobre Impuesto Renta
" Jesús R. López	Id. id. id. " Centro Contratación moneda
" Gregorio Barragan	Id. id. id. " Impuestos Préstamos
" Blas Santos Franco	Id. id. id. " Consejo Ordenador Economía
" Santiago Trabaleta	Id. " Ministerio Industria y C. ^{ia} " Importaciones Holanda
" Florencio Sanchez	Id. " Camara de Cordoba " Alcoholes
M. Fernandez Fajia	Varios

Preside D. José María Vinuela y asisten los señores que al margen se expresan:

Abierta la sesión y leída por el Secretario que suscribe el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

El Presidente dió cuenta de haberse cumplido todos los acuerdos tomados en la sesión anterior.

Conoció el Pleno del Escrito elevado por el Consejo Superior al Consejo de Ministros sobre los preceptos que rigen la Contribución General sobre la Renta.

Se enteró de las Circulares remitidas por el Centro de Contratación de la moneda sobre las peticiones de divisas y sobre la apertura de créditos bancarios de aceptación en el extranjero cuyo plazo sea inferior a 90 días.

La Dirección General de Comercio comunicó al Consejo Superior, informe sobre la instancia presentada por las cuatro casas que en España se dedican al negocio de préstamos, solicitando se les conceda la igualdad con los Montes de Piedad para cobrar por custodia, conservación y almacenaje. Se acuerda pare a la Comisión

Solicita el Consejo en cuanto se publique el Proyecto de Ley de Protección a la Industria Nacional, se hagan las consideraciones pertinentes.

El Gobierno de los Países Bajos acaba de

disponer se eximan de los contingentes que estaban en vigor hasta el 1º de Marzo de 1933. los siguientes artículos: artículos de modas, guantes y flores de trapío.

Se acuerda apoyar el escrito de la Cámara de Comercio de Córdoba dirigido al Ministro de Hacienda referente a la aplicación del Reglamento de Alcoboles pidiendo la reforma del apartado 10 del artº 175.

El Presidente dio cuenta del viaje que había realizado a Madrid en unión del Sr. Tesorero para gestionar la subvención a las Clases que da la Cámara, siendo sus impresiones francamente optimistas.

Que en cumplimiento de lo ofrecido al Sr. Tesorero, sobre la denuncia hecha en la sesión anterior me entrevisté con el Jefe de la Guardia de Asalto el cual me manifestó que estaban autorizados al igual que los militares para tener los servicios de Peluquería en los Cuarteles pero solamente para los individuos del Cuerpo.

En la cuestión de los Serenos no ha convocado todavía el Alcalde la reunión a que había invitado a la Cámara.

Dio así mismo cuenta de el cese del anterior Cobrador de la Cámara D. Cruz Burgos Moreno y que la Junta Administrativa había aprobado la designación del sustituto o Ayudante de D. Cruz Burgos Moreno, con carácter de interinidad para evitar la aglomeración de papel y no perder tiempo en la cobranza, que había hecho el Sr. Tesorero.

D. Blas Santos Franco manifiesta que agradece la delicadeza de la Junta Adminis-

trativa y propone un voto de confianza para que la Junta Administrativa ratifique el nombramiento y obre en esta cuestión con completa libertad y autoridad. Así se acuerda por unanimidad.

D. Jesús Rodríguez López hace la siguiente proposición: Que se estudie por la Secretaría el asunto de la importación de películas extranjeras por suponer su entrada en España una gran cantidad de dinero en perjuicio del público y de la industria nacional.

Se toma en consideración dicha proposición.

El Sr. Fernandez Lucas habla sobre el Decreto del oro y la plata para la venta.

A petición de D. Blas Santos Franco se lee la carta enviada por el Presidente del Comité organizador del Centenario Hispano-Portugués y se acuerda ~~de leerla~~ después de un cambio de impresiones dirigir un ruego a los electores de la Cámara invitándoles a contribuir a dicho homenaje.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y media del día de la fecha, de que yo el Secretario doy fe.

V. B.
El Presidente

El Secretario

J. R. L.